

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

3838 *Resolución de 14 de febrero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las revocaciones de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública (BOE núm. 11, de 13 de enero de 2004), se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las revocaciones de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.—Asociaciones inscritas en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Nal	Fecha de revocación de la utilidad pública
Associació Rusc i Avets	1	32515	24/01/2011
Associació Tramuntana d'Ajut i Reinserció al Toxicoman	1	66432	13/01/2011
Proyecto Abraham	1	163290	24/01/2011
O.N.G. Emaús Obra de Amor	1	505989	24/01/2011
Sociedad Española de Nutrición Parenteral y Enteral	1	20354	19/11/2010

Segundo.—Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	Comunidad Autónoma	Sección	N.º Reg. CCAA	Fecha de revocación de la utilidad pública
Asociación Coordinadora de Minusválidos Físicos del Principado de Asturias.	Principado de Asturias.	1	4267	19/11/2010

Madrid, 14 de febrero de 2011.—La Secretaria General Técnica del Ministerio del Interior, María Ángeles González García.